

PROGRAMA 2008 DE APOYO EN PREVENCIÓN A EMPRESAS DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN

Financiado por la Junta de Castilla y León al amparo del Acuerdo para la Prevención de Riesgos Laborales de Castilla y León, para el período 2007-2010.

INFORMACIÓN
900 505 222
De lunes a Viernes de 9 a 14 horas.



FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN CASTILLA Y LEÓN

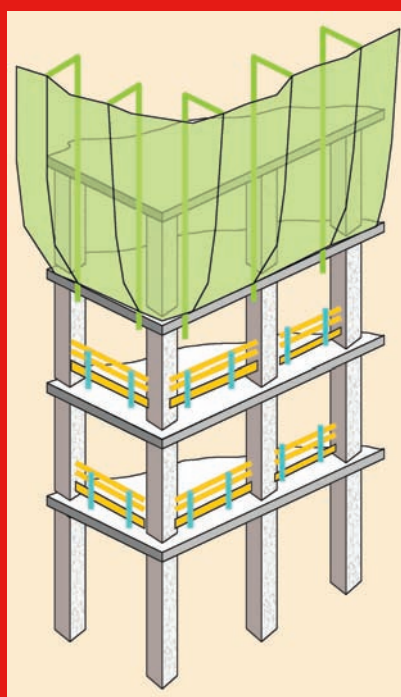
Organismo paritario del sector de la construcción



ABERTURAS PERIMETRALES DE FORJADO

REDES:

- DE CALIDAD GARANTIZADA MEDIANTE CERTIFICACIÓN DE UN ORGANISMO ACREDITADO. LLAVARÁN INCORPORADA LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA IDENTIFICATIVA DE ELLO.
- INSTALADAS SEGÚN LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE.
- DURANTE SU INSTALACIÓN Y RETIRADA SE DEBEN UTILIZAR EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL FRENTE A CAÍDAS.
- NO ES CONSEJABLE PERMITIR CAÍDAS SUPERIORES A 3 m.
- SUSTITUIR INMEDIATAMENTE LA RED SOBRE LA QUE SE HAYA PRODUCIDO LA CAÍDA DE UNA PERSONA O DE UN OBJETO PESADO.
- DEBEN DESPLAZARSE A MEDIDA QUE SE VAN CONSTRUYENDO NUEVOS FORJADOS.



REDES DE HORCA:

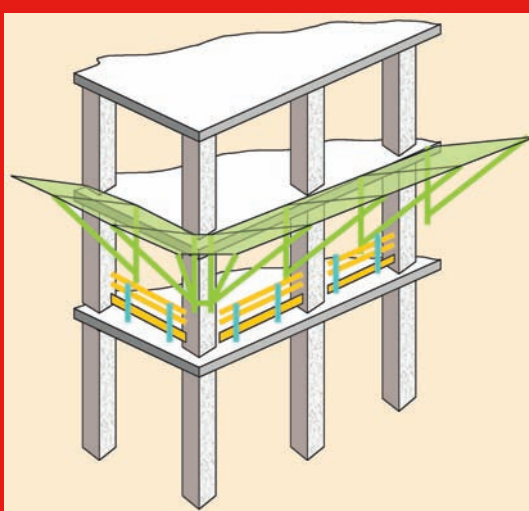
- EL BORDE SUPERIOR DE LA RED DEBE ESTAR POR LO MENOS A UN METRO SOBRE EL NIVEL DEL FORJADO QUE PROTEGEN.
- LOS PAÑOS DE RED SE UNIRÁN MALLA A MALLA PARA EVITAR ABERTURAS EN LA PROTECCIÓN.
- EL BORDE INFERIOR DE LA RED SE SUJETARÁ AL FORJADO CADA 50 cm MEDIANTE LA CUERDA PERIMETRAL.
- LAS HORCAS DEBEN ESTAR SUFICIENTEMENTE DIMENSIONADAS (SECCIÓN MÍNIMA 60 x60 x 3 mm).
- LA FIJACIÓN DE LAS HORCAS AL FORJADO GARANTIZARÁ SU INMOVILIDAD EN TODOS LOS SENTIDOS.

BARANDILLAS:

- DE 90 cm DE ALTURA MÍNIMA.
- CON BARRA INTERMEDIA Y RODAPIÉ O PROTECCIÓN ENTRE LA BARANDILLA Y EL PISO.
- RESISTENTES.
- INSTALADAS PARA CERRAR COMPLETAMENTE LA ABERTURA.

REDES DE MÉNSULA:

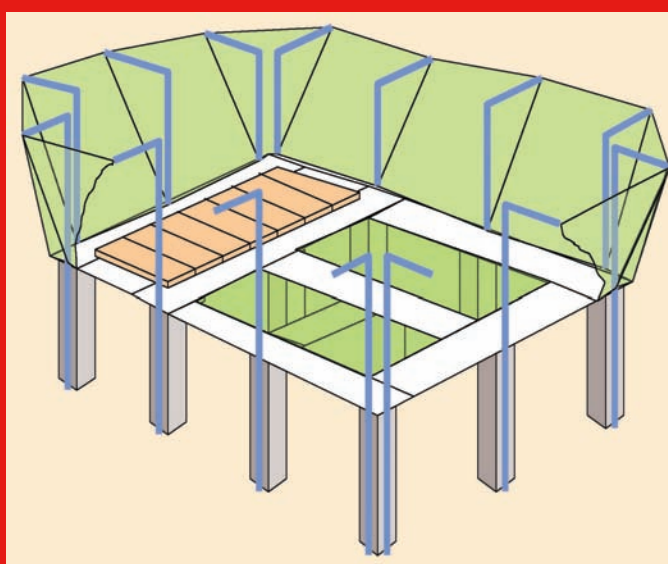
- LA SUPERFICIE DE RECOGIDA INSTALADA NO DEBE PRESENTAR ABERTURAS. LOS PAÑOS DE RED SE DEBEN SOLAPAR DEL MODO QUE DIGA EL FABRICANTE, O UNIR LATERALMENTE.
- COLOCAR LOS MÓDULOS DE RED CERRANDO COMPLETAMENTE EL PERÍMETRO DEL FORJADO, SIN OLVIDAR LAS ESQUINAS.
- MANTENER LAS REDES LIMPIAS DE OBJETOS CAÍDOS SOBRE ELLAS.
- MANTENER EL ESPACIO BAJO LAS REDES LIBRE DE OBJETOS.



PROTECCIÓN HORIZONTAL DE FORJADOS

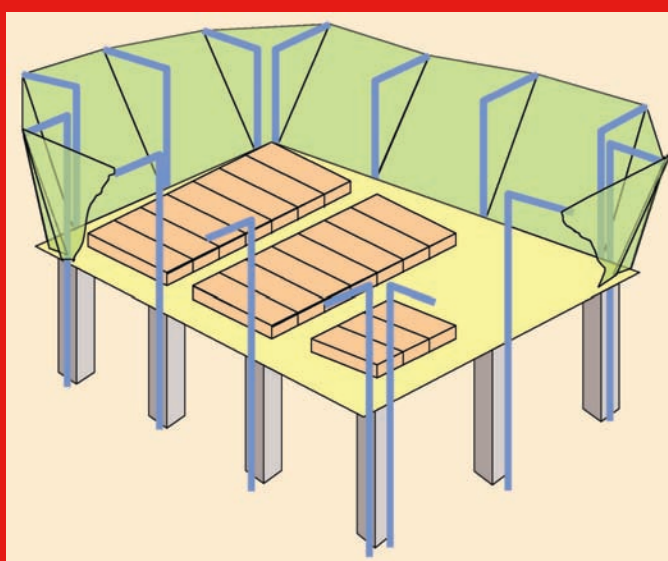
REDES HORIZONTALES:

- DEBEN TENER GARANTÍAS DE RESISTENCIA MEDIANTE CERTIFICACIÓN DE UN ORGANISMO ACREDITADO.
- SU COLOCACIÓN Y FIJACIÓN SE HARÁ SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE.



ENCOFRADO TOTAL:

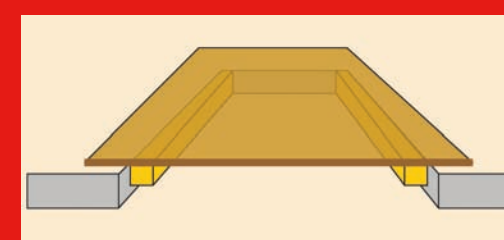
- CUENTA CON EL RIESGO RESIDUAL DE CAÍDA A DISTINTO NIVEL EN EL FRENTE DE CONSTRUCCIÓN DEL TABLERO.
- HAY QUE PRESTAR ESPECIAL ATENCIÓN AL APOYO DE LOS TABLEROS Y SU POSIBLE DESFONDAMIENTO.



HUECOS DE FORJADO

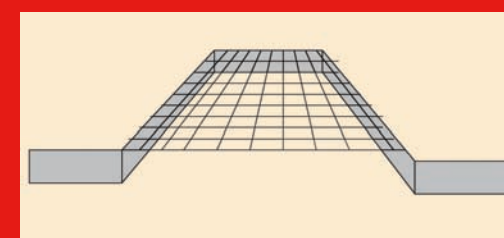
CUBIERTA RESISTENTE:

- CAPAZ DE SOPORTAR LAS CARGAS FIJAS O MÓVILES A LAS QUE ESTÉ EXPUESTA.
- NO UTILIZAR TABLEROS DE AGLOMERADO SIN APOYO INFERIOR.
- FIJADA AL HUECO.
- CON INDICACIÓN DE QUE DEBAJO HAY UN HUECO.



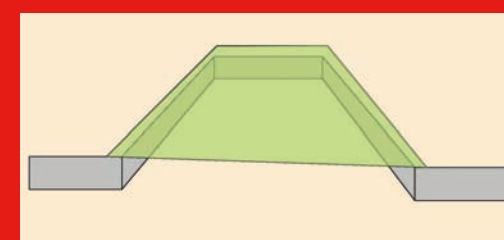
MALLAZO:

- COLOCADO EN EL MOMENTO DE HORMIGONAR EL FORJADO.
- RESULTA UTILIZABLE EL MALLAZO DE REPARTO.
- LUZ MÁXIMA DE CADA CUADRO DE 10 x 10 cm.
- MANTENER MIENTRAS SEA POSIBLE.
- EL HUECO LO DEBE PROTEGER UNA SOLA PIEZA DE MALLAZO, Y EN CASO CONTRARIO HAY QUE SOLAPAR LOS BORDES.



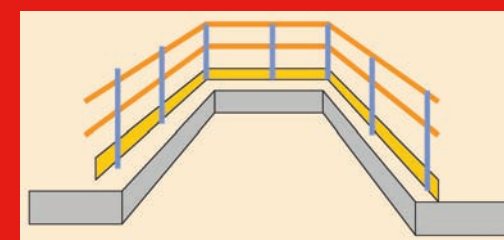
RED HORIZONTAL:

- CERRAR COMPLETAMENTE EL HUECO SUJETANDO LA RED EN LA CUERDA PERIMETRAL CADA 50 cm.
- EL TAMAÑO DEL PAÑO DE RED DEBE AJUSTARSE AL DEL HUECO.
- NO SUJETAR NUNCA EN LAS TRENILLAS QUE FORMAN LAS MALLAS.
- SI SE DEBEN USAR MÁS DE UN PAÑO DE RED PARA CERRAR TODO EL HUECO, UNIR LAS CUERDAS PERIMETRALES MALLA A MALLA.



BARANDILLAS:

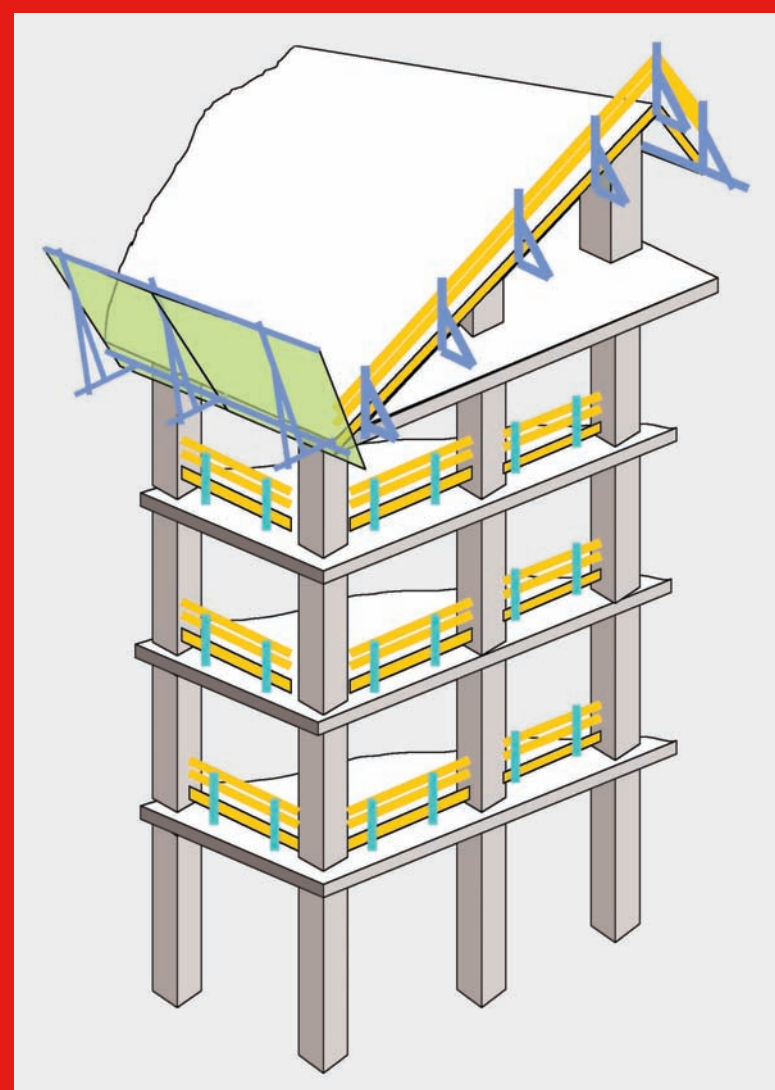
- DE 90 cm DE ALTURA MÍNIMA.
- CON BARRA INTERMEDIA Y RODAPIÉ O PROTECCIÓN ENTRE LA BARANDILLA Y EL PISO.
- RESISTENTES.
- CERRANDO COMPLETAMENTE LA ABERTURA.
- SOLO PROTEGEN EL NIVEL DEL FORJADO.



CUBIERTAS

REDES VERTICALES:

- DE CALIDAD GARANTIZADA MEDIANTE CERTIFICACIÓN DE UN ORGANISMO ACREDITADO. LLEVARÁN INCORPORADA LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA IDENTIFICATIVA.
- INSTALADAS SEGÚN LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE.
- ADECUADAS A LA SITUACIÓN CONCRETA, PARA IMPEDIR QUE EN UNA CAÍDA SE PUEDA REBASAR LA ALTURA DE PROTECCIÓN.
- DURANTE SU INSTALACIÓN Y RETIRADA SE DEBEN UTILIZAR EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL FRENTE A CAÍDAS.



BARANDILLAS:

- DE 90 cm DE ALTURA MÍNIMA.
- CON BARRA INTERMEDIA Y RODAPIÉ O PROTECCIÓN ENTRE LA BARANDILLA Y EL PISO.
- RESISTENTES.
- INSTALADAS PARA CERRAR COMPLETAMENTE LA ABERTURA.

ANDAMIOS METÁLICOS APOYADOS

CÁLCULO DE RESISTENCIA Y ESTABILIDAD:

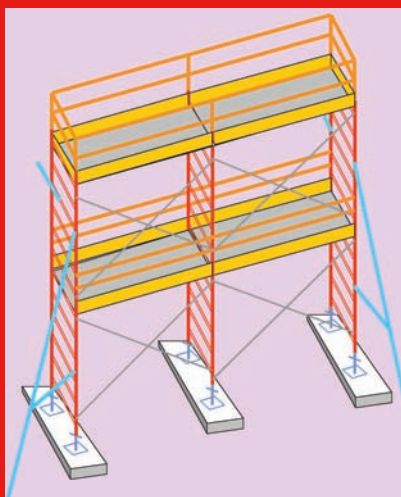
- ES OBLIGATORIO CUANDO NO SE DISPONE DE LA NOTA DE CÁLCULO DEL ANDAMIO, O LA CONFIGURACIÓN ESTRUCTURAL PREVISTA NO ESTÁ CONTEMPLADA EN ELLA, A MENOS QUE EL ANDAMIO ESTÉ MONTADO SEGÚN UNA CONFIGURACIÓN TIPO GENERALMENTE RECONOCIDA.

PLAN DE MONTAJE, UTILIZACIÓN Y DESMONTAJE:

- ES OBLIGATORIO CUANDO SE TRATE DE ANDAMIOS:
 - DE ALTURA SUPERIOR A 6 METROS, CON ELEMENTOS HORIZONTALES QUE SALVAN VUELOS O CON DISTANCIA ENTRE APOYOS MAYOR DE 8 METROS.
 - SITUADOS SOBRE AZOTAS, CÚPULAS, TEJADOS, ETC., A MÁS DE 24 METROS DE ALTURA.
 - ESTARÁ REALIZADO POR PERSONA CON TITULACIÓN UNIVERSITARIA HABILITANTE.

PLATAFORMAS DE TRABAJO:

- CON BARANDILLA PERIMETRAL A PARTIR DE 2m DE ALTURA.
- PISO ANTIDESLIZANTE.
- 60 cm DE ANCHURA MÍNIMA.
- SEPARACIÓN VERTICAL MÍNIMA DE 2 m.
- SUJETAS PARA EVITAR SU MOVIMIENTO.



BARANDILLAS:

- RESISTENTES.
- 90 cm DE ALTURA MÍNIMA.
- RODAPIÉS PARA EVITAR LA CAÍDA DE OBJETOS.
- PROTECCIÓN INTERMEDIA PARA IMPEDIR EL PASO O DESLIZAMIENTO DE LOS TRABAJADORES.

ACCESOS A LAS PLATAFORMAS:

- SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE.

APOYO:

- SOBRE PISO RESISTENTE.
- SOBRE TABLONES DE REPARTO (DURMIENTES).
- CON PLACA BASE INMOVILIZADA Y HUSILLO DE NIVELACIÓN.

MONTAJE:

- DIRIGIDO POR PERSONA CON FORMACIÓN UNIVERSITARIA O PROFESIONAL HABILITANTE (SI ES OBLIGATORIO EL PLAN DE MONTAJE.- EN OTROS CASOS, PUEDE DIRIGIRLO UNA PERSONA CON EXPERIENCIA EN ESTA MATERIA, CERTIFICADA POR EL EMPRESARIO, DE 2 AÑOS Y CUENTE CON FORMACIÓN PREVENTIVA MÍNIMA DE NIVEL BÁSICO).
- EJECUTADO POR TRABAJADORES CON FORMACIÓN ADECUADA Y ESPECÍFICA.
- SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE.
- UTILIZAR PROTECCIÓN INDIVIDUAL FRENTE A CAÍDAS.

ESTABILIDAD:

- SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE.
- ESTRUCTURA ARRIOSTRADA EN TODAS LAS DIRECCIONES (VERTICAL Y HORIZONTAL).
- TENER PRESENTE EL "EFECTO VELA" AL COLOCAR PROTECCIONES VERTICALES COMO MALLAS O PANELES.

INSPECCIONES:

- DEBEN REALIZARSE ANTES DE SU PUESTA EN SERVICIO, PERIÓDICAMENTE, O TRAS MODIFICACIÓN, PERÍODO DE INACTIVIDAD, EXPOSICIÓN A LA INTemperIE, ETC.
- EJECUTADAS POR PERSONA CON FORMACIÓN UNIVERSITARIA O PROFESIONAL HABILITANTE (SI ES OBLIGATORIO EL PLAN DE MONTAJE.- EN OTROS CASOS, PUEDE DIRIGIRLO UNA PERSONA CON EXPERIENCIA EN ESTA MATERIA, CERTIFICADA POR EL EMPRESARIO, DE 2 AÑOS Y CUENTE CON FORMACIÓN PREVENTIVA MÍNIMA DE NIVEL BÁSICO).

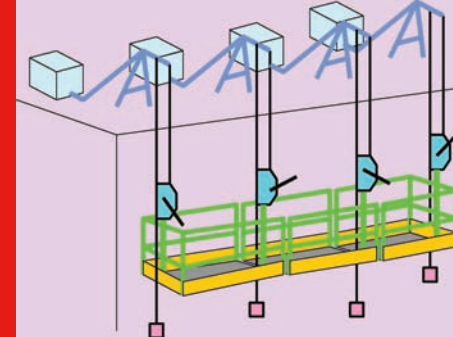
PLATAFORMAS SUSPENDIDAS DE NIVEL VARIABLE

CÁLCULO DE RESISTENCIA Y ESTABILIDAD:

- COMPROBAR QUE CUENTA CON MARCADO "CE" Y DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DEL FABRICANTE.

PLAN DE MONTAJE, UTILIZACIÓN Y DESMONTAJE DE LOS EQUIPOS:

- ES OBLIGATORIO, AUNQUE PUEDE SER SUSTITUIDO POR LAS INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS DEL FABRICANTE, PROVEEDOR O SUMINISTRADOR, SALVO QUE ESTAS OPERACIONES SE REALICEN DE FORMA O EN CONDICIONES O CIRCUNSTANCIAS NO PREVISTAS EN DICHAS INSTRUCCIONES.
- SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE.
- UTILIZAR PROTECCIÓN INDIVIDUAL FRENTE A CAÍDAS.



MONTAJE:

- DIRIGIDO POR PERSONA CON FORMACIÓN UNIVERSITARIA O PROFESIONAL HABILITANTE.
- EJECUTADO POR TRABAJADORES CON FORMACIÓN ADECUADA Y ESPECÍFICA.
- SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE.
- UTILIZAR PROTECCIÓN INDIVIDUAL FRENTE A CAÍDAS.

FIJACIÓN:

- SEGÚN LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE.
- COLGADOS DE PUNTOS FIJOS DEL EDIFICIO, O DE PESCANTES.
- LOS PESCANTES SUJETOS AL FORJADO, O CONTRAPESADOS.
- CON DOBLE CABLE EN CADA DISPOSITIVO DE DESPLAZAMIENTO VERTICAL.
- LOS CABLES DE SEGURIDAD, DOTADOS DE CONTRAPESOS.

BARANDILLAS:

- 1 METRO DE ALTURA.
- RODAPIÉ DE 15 cm DE ALTURA.
- PROTECCIÓN INTERMEDIA.
- RESISTENTES.

UTILIZACIÓN:

- CUMPLIR LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE.
- INMOVILIZAR LAS PLATAFORMAS EN SENTIDO PERPENDICULAR A LA FACHADA, PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN A LOS MOMENTOS DE PASO ENTRE EL EDIFICIO Y EL ANDAMIO.
- UTILIZAR PROTECCIÓN INDIVIDUAL FRENTE A CAÍDAS DURANTE LA PERMANENCIA EN ELLOS.
- MANTENER LAS PLATAFORMAS HORIZONTALES, O LO MÁS POSIBLE.
- EJECUTAR UNA PRUEBA DE CARGA ANTES DE LA PRIMERA UTILIZACIÓN.
- SUPERVISAR SU ESTADO DIARIAMENTE.
- NO AMPLIAR NI COMUNICAR PLATAFORMAS DE FORMA DIFERENTE A LO PREVISTO POR EL FABRICANTE.
- IMPEDIR EL PASO Y EL TRABAJO BAJO ELLOS.
- NO TRANSPORTAR CARGAS SOBRE ELLOS.
- PROTEGER LAS PLATAFORMAS DE LA CAÍDA DE OBJETOS SI TAL SITUACIÓN PUEDE DARSE.

PLATAFORMAS DE TRABAJO:

- PISO ANTIDESLIZANTE.
- 60 cm DE ANCHURA MÍNIMA.
- CON BARANDILLA EN TODOS LOS LADOS.

CARGAS ADMISIBLES:

- SEGÚN LO ESPECIFICADO POR EL FABRICANTE.
- CARGAR LOS MATERIALES IMPRESCINDIBLES PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO, SIN DESNIVELAR LAS PLATAFORMAS.

INSPECCIONES:

- DEBEN REALIZARSE ANTES DE SU PUESTA EN SERVICIO Y AL COMENZAR CADA JORNADA.
- EJECUTADAS POR PERSONA CON FORMACIÓN UNIVERSITARIA O PROFESIONAL HABILITANTE.

LAS MÁQUINAS, LOS VEHÍCULOS Y SU ENTORNO EN LA OBRA

CIRCULACIÓN EN LA OBRA:

- ACCESOS DIFERENTES PARA MÁQUINAS O VEHÍCULOS Y TRABAJADORES.
- ACOTAR Y SEÑALIZAR LAS ZONAS DE TRABAJO Y CIRCULACIÓN.
- SEÑALIZACIÓN ÓPTICA Y ACÚSTICA DE MARCHA ATRÁS.
- COMPROBAR LA AUSENCIA DE TRABAJADORES, OTRAS MÁQUINAS O VEHÍCULOS Y OBSTÁCULOS ALREDEDOR, ANTES DE LA PUESTA EN MARCHA Y EN TODO MOMENTO.
- AVISAR DEL INICIO DE MOVIMIENTOS.
- ANTES DE ABANDONAR LA CABINA, SITUAR ADECUADAMENTE APOYADOS E INMOVILIZADOS LOS ÓRGANOS MÓVILES, ACTIVAR EL FRENO, PARAR EL MOTOR Y NO DEJAR LA LLAVE DE CONTACTO PUESTA.
- UTILICE TACOS DE INMOVILIZACIÓN DE LAS RUEDAS SI LA SITUACIÓN LO DEMANDA.
- MANTENER EN PERFECTO ESTADO LA VISIBILIDAD DE LA CABINA Y LOS RETROVISORES.
- DESPLAZARSE POR LA OBRA A VELOCIDAD MODERADA.



TRABAJADORES EN PROXIMIDAD DE MÁQUINAS:

- TODOS LOS TRABAJADORES PERMANECERÁN FUERA DEL RADIO DE ACCIÓN DE LAS MÁQUINAS Y LOS VEHÍCULOS, ASÍ COMO DE POSIBLES DESPRENDIMIENTOS, DESPLOMES O VUELCOS DE OBJETOS Y MATERIALES TRANSPORTADOS O MANIPULADOS.
- PARA ACERCARSE A HABLAR AL CONDUCTOR, HACERSE VER, INDICARLE LA INTENCIÓN DE APROXIMARSE, ASEGURARSE DE QUE HA ENTENDIDO LA INTENCIÓN Y ESPERAR SU APROBACIÓN PARA HACERLO.
- ATENDER A LA SEÑALIZACIÓN ACÚSTICA DE MARCHA ATRÁS.
- LOS TRABAJOS DE AUXILIO Y AYUDA AL CONDUCTOR DEBEN EJECUTARSE A LA VISTA DE ÉSTE Y FUERA DEL RADIO DE ACCIÓN Y DE LAS TRAYECTORIAS DE DESPLAZAMIENTO DE LA MÁQUINA.

TORRES METÁLICAS DESPLAZABLES

CÁLCULO DE RESISTENCIA Y ESTABILIDAD:

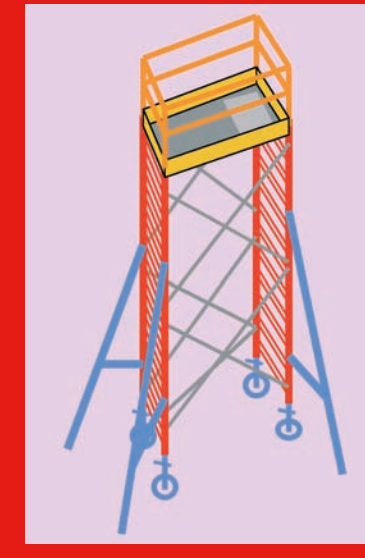
- ES OBLIGATORIO CUANDO NO SE DISPONE DE LA NOTA DE CÁLCULO DEL ANDAMIO, O LA CONFIGURACIÓN ESTRUCTURAL PREVISTA NO ESTÁ CONTEMPLADA EN ELLA, A MENOS QUE EL ANDAMIO ESTÉ MONTADO SEGÚN UNA CONFIGURACIÓN TIPO GENERALMENTE RECONOCIDA.

PLAN DE MONTAJE, UTILIZACIÓN Y DESMONTAJE:

- ES OBLIGATORIO CUANDO LOS TRABAJOS SE EFECTÚAN A MÁS DE 6 METROS DE ALTURA DESDE EL PUNTO DE OPERACIÓN HASTA EL SUELO.
- ESTARÁ REALIZADO POR PERSONA CON TITULACIÓN UNIVERSITARIA HABILITANTE.

PLATAFORMAS DE TRABAJO:

- CON BARANDILLA PERIMETRAL A PARTIR DE 2m DE ALTURA.
- PISO ANTIDESLIZANTE.
- 60 cm DE ANCHURA MÍNIMA.
- SUJETAS PARA EVITAR SU MOVIMIENTO.



ACCESOS A LAS PLATAFORMAS:

- SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE.

BARANDILLAS:

- RESISTENTES.
- 90 cm DE ALTURA MÍNIMA.
- RODAPIÉS PARA EVITAR LA CAÍDA DE OBJETOS.
- PROTECCIÓN INTERMEDIA PARA IMPEDIR EL PASO O DESLIZAMIENTO DE LOS TRABAJADORES.

APOYO:

- SOBRE PISO RESISTENTE.
- CON HUSILLOS DE NIVELACIÓN EN LOS APOYOS.
- SOBRE RUEDAS FIJADAS PARA IMPEDIR SU SALIDA DEL ALOJAMIENTO.

ESTABILIDAD:

- SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE.
- ESTRUCTURA ARRIOSTRADA EN TODAS LAS DIRECCIONES (VERTICAL Y HORIZONTAL).

MONTAJE:

- DIRIGIDO POR PERSONA CON FORMACIÓN UNIVERSITARIA O PROFESIONAL HABILITANTE (SI ES OBLIGATORIO EL PLAN DE MONTAJE.- EN OTROS CASOS, PUEDE DIRIGIRLO UNA PERSONA CON EXPERIENCIA EN ESTA MATERIA, CERTIFICADA POR EL EMPRESARIO, DE 2 AÑOS Y CUENTE CON FORMACIÓN PREVENTIVA MÍNIMA DE NIVEL BÁSICO).
- EJECUTADO POR TRABAJADORES CON FORMACIÓN ADECUADA Y ESPECÍFICA.
- SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE.
- UTILIZAR PROTECCIÓN INDIVIDUAL FRENTE A CAÍDAS.

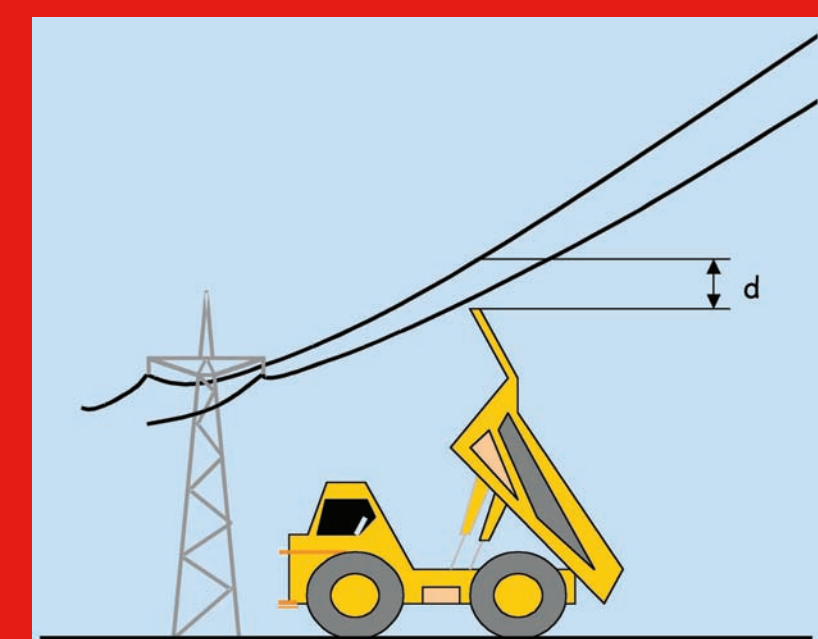
INSPECCIONES:

- DEBEN REALIZARSE ANTES DE SU PUESTA EN SERVICIO, PERIÓDICAMENTE, O TRAS MODIFICACIÓN, PERÍODO DE INACTIVIDAD, EXPOSICIÓN A LA INTemperIE, ETC.
- EJECUTADAS POR PERSONA CON FORMACIÓN UNIVERSITARIA O PROFESIONAL HABILITANTE (SI ES OBLIGATORIO EL PLAN DE MONTAJE.- EN OTROS CASOS, PUEDE DIRIGIRLO UNA PERSONA CON EXPERIENCIA EN ESTA MATERIA, CERTIFICADA POR EL EMPRESARIO, DE 2 AÑOS Y CUENTE CON FORMACIÓN PREVENTIVA MÍNIMA DE NIVEL BÁSICO).

TRABAJOS EN CERCANÍA DE LÍNEAS ELÉCTRICAS AÉREAS DE ALTA TENSIÓN

MODO DE ACTUACIÓN PARA PREVENIR EL RIESGO ELÉCTRICO:

- ANTES DE COMENZAR LA ACTIVIDAD, IDENTIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LA LÍNEA (TENSIÓN, DISTANCIAS, VARIACIONES POR CAMBIOS DE TEMPERATURA O PRESENCIA DE CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS ADVERSAS, ETC).
- DESVIAR O DEJAR SIN TENSIÓN LA LÍNEA.
- SI LO ANTERIOR NO ES POSIBLE, DETERMINAR LAS ZONAS DE PELIGRO Y DE PROXIMIDAD SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL REAL DECRETO 614/2001 (BOE núm. 148, de 21/6/2001).
- COMPROBAR SI LAS CONDICIONES DE EJECUCIÓN Y CIRCULACIÓN DETERMINAN LA CALIFICACIÓN DE TRABAJO EN TENSIÓN O TRABAJO EN PROXIMIDAD Y, SEGÚN EL CASO, CUMPLIR LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN DICHO REAL DECRETO.



DISTANCIAS LÍMITE EXTERIORES DE LA ZONA DE PROXIMIDAD:

- LAS DISTANCIAS(*) DESDE EL ELEMENTO EN TENSIÓN HASTA EL LÍMITE EXTERIOR DE LA ZONA DE PROXIMIDAD CUANDO NO RESULTE POSIBLE DELIMITAR CON PRECISIÓN LA ZONA DE TRABAJO Y CONTROLAR QUE ÉSTA NO SE SOBREPASA DURANTE LA REALIZACIÓN DEL MISMO SON LAS SIGUIENTES:

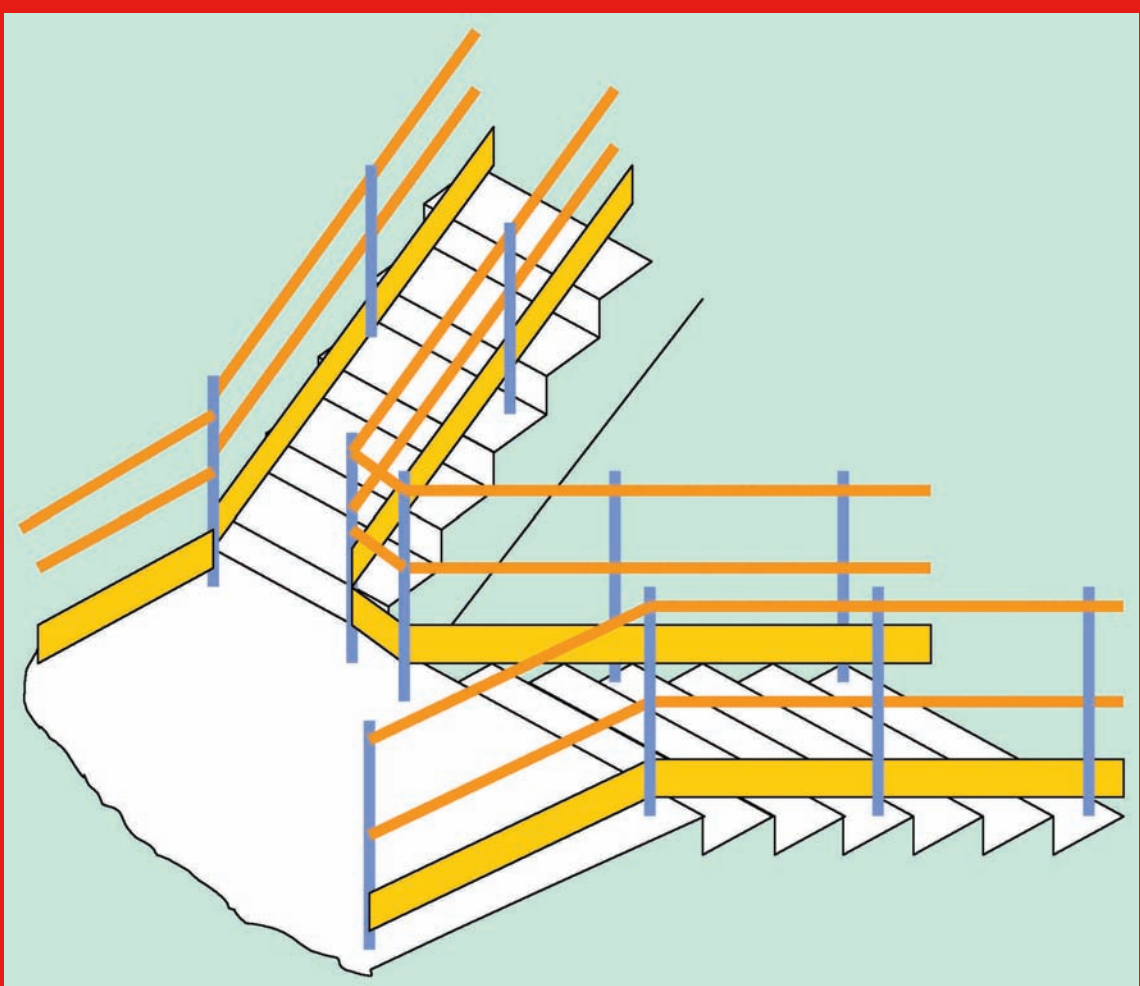
TENSIÓN NOMINAL DE LA INSTALACIÓN: Hasta 66 kV	3 metros
TENSIÓN NOMINAL DE LA INSTALACIÓN: 110, 132, y 220 kV	5 metros
TENSIÓN NOMINAL DE LA INSTALACIÓN: 380 kV	7 metros

(*Estos valores corresponden a los indicados en la columna DPROX-2 de la Tabla 1 del R.D. 614/2001. Las distancias para valores de tensión intermedios se calcularán por interpolación lineal.

ESCALERAS

PROTECCIÓN FRENTE A CAÍDAS:

- TODAS LAS RAMPAS UTILIZADAS PARA EL ACCESO A LAS PLANTAS DEBEN ESTAR PELDAÑEADAS.
- LOS PELDAÑOS PROVISIONALES TENDRÁN UNA ANCHURA MÍNIMA DE 55 cm, UNA HUELLA MÍNIMA DE 15 cm Y UNA CONTRAHUELLA MÁXIMA DE 25 cm.
- LOS LADOS ABIERTOS DE MÁS DE 60 cm DE ALTURA Y LOS CENTRALES, AUNQUE NO HAYA HUECO, DEBERÁN PROTEGERSE MEDIANTE BARANDILLAS RÍGIDAS DE 90 cm DE ALTO, DOTADAS DE UNA PROTECCIÓN QUE IMPIDA EL PASO O DESLIZAMIENTO POR DEBAJO DE LAS MISMAS O LA CAÍDA DE OBJETOS SOBRE PERSONAS.
- DEL MISMO MODO SE PROTEGERÁN LOS FRENDES DE LOS DESCANSILLOS.
- EVITAR LA PRESENCIA EN ELLAS DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS POR LOS SUELOS QUE PUEDAN PROVOCAR TROPEZONES O CAÍDAS.



ESCALERAS DE MANO

DISEÑO:

- CONTARÁN CON ELEMENTOS DE APOYO O SUJECIÓN PARA GARANTIZAR SU ESTABILIDAD E IMPOSIBILIDAD DE DESPLAZAMIENTO.
- SI EL APOYO SUPERIOR NO GARANTIZA LA ESTABILIDAD, USAR ABRAZADERAS O DISPOSITIVOS EQUIVALENTES.
- LAS ESCALERAS DE TUERA DISPONDRÁN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE IMPIDAN SU APERTURA AL SER UTILIZADAS.
- PARA ALTURAS MAYORES DE 5 m UTILIZAR SOLO AQUELLAS QUE TENGAN GARANTÍAS DE RESISTENCIA.
- NO UTILIZAR LAS CONSTRUIDAS DE FORMA IMPROVISADA.
- SE PROHIBE LA UTILIZACIÓN DE ESCALERAS DE MADERA PINTADAS.

UTILIZACIÓN:

- DE LA FORMA Y CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS POR EL FABRICANTE.
- ASEGURAR LA ESTABILIDAD DE LA ESCALERA ANTES DE USARLAS.
- REVISARLAS PERIÓDICAMENTE.
- LOS PUNTOS DE APOYO DEBERÁN ASENTARSE SÓLIDAMENTE SOBRE SOPORTES DE DIMENSIONES ADECUADAS Y ESTABLES, RESISTENTES E INMÓVILES, DE FORMA QUE LOS TRAVESAÑOS QUEDEN EN POSICIÓN HORIZONTAL.
- SE IMPEDIRÁ EL DESLIZAMIENTO DE LOS PIES DE LAS ESCALERAS FIJANDO LA PARTE SUPERIOR O LA INFERIOR DE LOS LARGUEZOS MEDIANTE CUALQUIER DISPOSITIVO ANTIDESLIZANTE U OTRA SOLUCIÓN DE EFICACIA EQUIVALENTE.
- SI SE UTILIZAN CON FINES DE ACCESO A LUGARES ELEVADOS, DEBEN SOBREPASAR AL MENOS 1 m EL PLANO DE TRABAJO AL QUE SE ACCEDERÁ.
- EN LA UTILIZACIÓN DE ESCALERAS COMPUESTAS POR VARIOS ELEMENTOS ADAPTABLES O EXTENSIBLES SE ASEGURARÁ LA INMOVILIZACIÓN RECÍPROCA DE LOS DISTINTOS ELEMENTOS.
- LAS ESCALERAS DE MANO SIMPLES SE COLOCARÁN, SI ES POSIBLE, FORMANDO UN ÁNGULO APROXIMADO DE 75 GRADOS CON LA HORIZONTAL.
- LAS ESCALERAS CON RUEDAS DEBERÁN HABERSE INMOVILIZADO ANTES DE ACCEDER A ELLAS.
- EL ASCENSO, DESCENSO Y TRABAJO SOBRE ELLAS DEBE HACERSE SIEMPRE DE FRENTE.
- SU UTILIZACIÓN COMO PUESTO DE TRABAJO EN ALTURA DEBERÁ LIMITARSE A LAS CIRCUNSTANCIAS EN QUE EL USO DE OTROS EQUIPOS DE TRABAJO MÁS SEGUROS NO ESTÉ JUSTIFICADA POR EL BAJO NIVEL DE RIESGO Y POR LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS EMPUJAMIENTOS QUE EL EMPRESARIO NO PUEDE MODIFICAR.
- LOS TRABAJOS SOBRE ELLAS A MÁS DE 315 m DE ALTURA, QUE REQUIERAN ESFUERZOS O MOVIMIENTOS PELIGROSOS PARA LA ESTABILIDAD DEL TRABAJADOR, SOLO SE EFECTUARÁN SI SE UTILIZA EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL ANTICAIIDAS O SE ADOPTAN OTRAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN ALTERNATIVA.
- NO SE UTILIZARÁN POR DOS O MÁS PERSONAS SIMULTANEAMENTE.
- SE PROHIBE EL TRANSPORTE Y MANIPULACIÓN DE CARGAS POR O DESDE ESCALERAS DE MANO CUANDO POR SU PESO O DIMENSIONES PUEDAN COMPROMETER LA SEGURIDAD DEL TRABAJADOR.

